CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA Nº
22051 RU 2302861
11 MAYO 2026 05:01 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N.º…...

El Congresista de la República que suscribe, **Segundo Teodomiro Quiroz Barboza**, integrante del Grupo Parlamentario **ALIANZA PARA EL PROGRESO**, en uso de la facultad que le confiere el artículo 68˚ del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"149º ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE QUEROCOTO"

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Querocoto, ubicado en la provincia de Chota, región Cajamarca, fue creado políticamente el 14 de mayo de 1976, constituyéndose como un pueblo de profundas raíces históricas, culturales y productivas.

Que, a lo largo de los años, Querocoto viene consolidándose como un importante distrito de la provincia de Chota, destacando por el esfuerzo, trabajo y hospitalidad de su población, así como por su aporte al desarrollo agrícola, ganadero y comercial de la región Cajamarca.

Que, sus autoridades y ciudadanos vienen impulsando permanentemente acciones orientadas al desarrollo económico, social y cultural del distrito, promoviendo el bienestar de sus habitantes y fortaleciendo la identidad de sus costumbres y tradiciones.

Que, asimismo, corresponde destacar el compromiso y dedicación de sus autoridades, instituciones y población en general, quienes contribuyen diariamente al progreso y crecimiento sostenible del distrito de Querocoto.

Que, al conmemorarse este 14 de mayo el 149 ° aniversario del distrito de Querocoto, resulta pertinente que el Congreso de la República exprese su reconocimiento y saludo institucional.

.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar, el saludo y reconocimiento del Congreso de la República a las autoridades y población del distrito de Querocoto, provincia de Chota, región Cajamarca, con motivo de conmemorarse el 149. ° aniversario de su creación política, destacando su contribución al desarrollo de la región Cajamarca.

SEGUNDO: Hacer extensivo el saludo y felicitación a todos sus ciudadanos, instituciones y autoridades locales, augurándoles mayores éxitos y progreso en beneficio del desarrollo social, económico y cultural de su distrito.

Lima, 11 de mayo de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: QUIROZ BARBOZA Segundo Teodomiro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/05/2026 16:52:58-0500

SEGUNDO T. QUIROZ BARBOZA
Congresista de la Republica